



5º CONGRESO Prevención de Riesgos Laborales

El Bienestar laboral: desde la Utopía hacia una Realidad Empresarial y Social

Valencia, 12 de junio de 2018

ISO 45001:2018: La visión de Iberdrola

ÁLVARO ORTIZ DE NORIEGA

Coordinador Sistemas de Gestión de la SST, IBERDROLA

5º CONGRESO PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

- 1** Iberdrola: su presencia en el mundo y su visibilidad
- 2** La SSL en Iberdrola y su Certificación
- 3** La migración a la ISO 45001: retos y palancas

EE. UU.



- 3^{er} productor eólico
- Distribuidor de electricidad y gas en New York, Maine, Connecticut y Massachusetts a través de ocho compañías reguladas

REINO UNIDO



- 1^{er} productor eólico y tercera compañía de redes de transporte y distribución en Escocia, Gales e Inglaterra

MÉXICO



- 1^{er} productor de electricidad privado

BRASIL



- 1^a compañía energética por número de clientes

EUROZONA



- 1^a compañía energética en España
- Presencia en España, Portugal, Francia, Italia y Alemania



IBERDROLA

1/3 Iberdrola: su presencia en el mundo y su visibilidad

Principales Magnitudes (2017)

	PRODUCCIÓN NETA	POTENCIA INSTALADA
	GWh	MW
Renovable	50.745	29.112
Nuclear	23.249	3.177
Carbón	2.642	874
Ciclos Combinados de Gas	54.144	13.985
Cogeneración	6.853	1.299
TOTAL	137.632	48.447



1/3 Iberdrola: su presencia en el mundo y su visibilidad

Principales Magnitudes (2017)

Km de líneas eléctricas	1.106.524
-------------------------	-----------

Nº Clientes (millones)	34,3
------------------------	------

Nº Empleados	33.270
--------------	--------



1/3 Iberdrola: su presencia en el mundo y su visibilidad

5º CONGRESO PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

MEMBER OF
**Dow Jones
Sustainability Indices**
In Collaboration with RobecoSAM

**Dow Jones Sustainability
World Index 2017**


MERCO 2017

MSCI  **MSCI Global Sustainability Index Series**


FTSE4Good

 **Global 100**

 **CDP Supply-Chain**

 **ROBECOSAM
Sustainability Award
Gold Class 2017**

Sustainability Yearbook 2017

**Reputación Corporativa y
reconocimientos en índices y
evaluaciones externas**

1/3 Iberdrola: su
presencia en el
mundo y su
visibilidad

5º CONGRESO PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Informe de sostenibilidad

/ 2017

Informe integrado

/ febrero

2018



Principales informes en
materia social, para las
Partes Interesadas

Informe de sostenibilidad

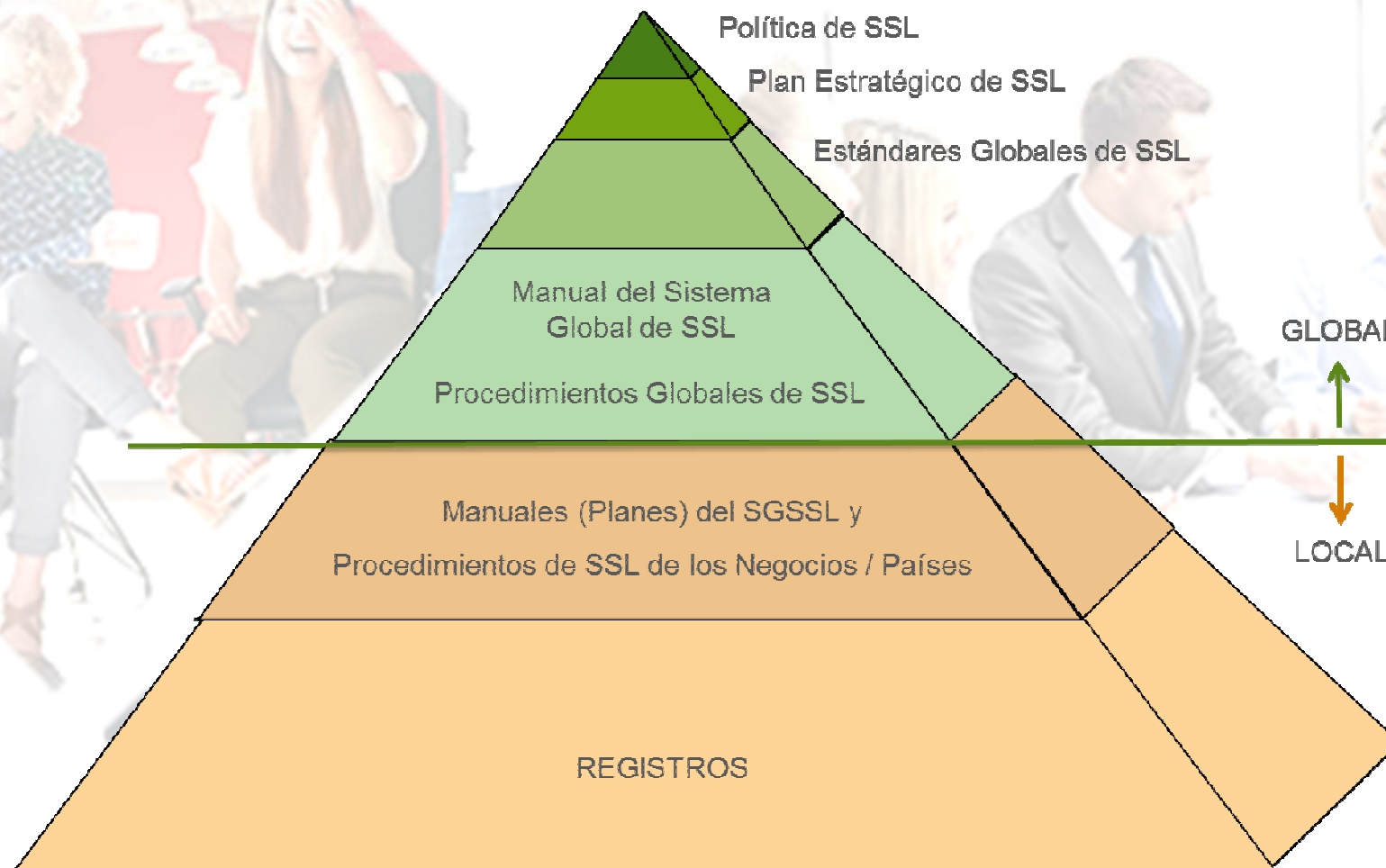
Elaborado según la guía de *Global Reporting Initiative* (GRI) así como la norma AA1000, y sometido a una verificación externa independiente según ISAE 3000.

Informe integrado

Elaborado con base en las recomendaciones del IIRC (*International Integrated Reporting Council*).

1/3 Iberdrola: su
presencia en el
mundo y su
visibilidad

5º CONGRESO PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES



El Sistema Global de SSL de Iberdrola

2/3 La SSL en Iberdrola y su Certificación

Política de seguridad y salud laboral

20 de octubre de 2015

El Consejo de Administración de IBERDROLA, S.A. [la "Sociedad"] tiene atribuida la responsabilidad de formular la estrategia y aprobar las Políticas corporativas de la Sociedad, así como de organizar los sistemas de control interno. En el ejercicio de estas responsabilidades, consciente de la importancia fundamental de todos los aspectos relativos a la seguridad y salud de los trabajadores, y en congruencia con los valores de la Sociedad y de conformidad con lo establecido en la Política marco de recursos humanos, aprueba esta Política de seguridad y salud laboral.

1. Finalidad

La finalidad de la Política de seguridad y salud laboral es conseguir un entorno de trabajo seguro y saludable tanto en la Sociedad como en las demás sociedades integradas en el grupo cuya entidad dominante, en el sentido establecido por la ley, es la Sociedad [el "Grupo"], así como en sus ámbitos de influencia.

2. Principios básicos de actuación

Para la consecución de dicha finalidad, el Grupo asume y promueve los siguientes principios básicos que deben presidir todas sus actividades:

- a) Respetar los pilares básicos del concepto de seguridad y salud laboral del Grupo:
 1. La calidad, la productividad y la rentabilidad de sus actividades son tan importantes como la seguridad y la salud de los trabajadores. Todos ellos son objetivos permanentes y fundamentales del Grupo.
 2. La seguridad de los trabajadores debe prevalecer siempre. Todos los accidentes deben ser evitados, destinándose para ello los recursos necesarios.
 3. La mejora continua en todos los ámbitos de la gestión de la prevención de riesgos laborales es una variable fundamental para el futuro de las empresas del Grupo.
- b) Garantizar que en todas las decisiones del Grupo estará presente el necesario cumplimiento del marco jurídico, laboral y tecnológico y la normativa interna propia de cada sociedad del Grupo en materia de prevención de riesgos laborales.
- c) Asegurar la completa integración de los principios de seguridad y salud laboral en todos los sistemas de gestión de prevención de riesgos del Grupo.
- d) Desarrollar e implantar un sistema global de seguridad y salud laboral para todo el Grupo basado en estándares en materia de seguridad y salud laboral, que determine los niveles mínimos, y que asegure la armonización de los criterios aplicados en todas las sociedades del Grupo. Este sistema global contempla:
 1. La integración de los criterios de seguridad y salud laboral en todas las fases del proceso productivo, en todos los métodos de trabajo y en todas las decisiones, de tal forma que los directivos, técnicos, mandos y trabajadores asuman sus responsabilidades en la materia.
 2. La identificación, evaluación y control eficaz de los riesgos asociados al trabajo.
 3. La adecuación entre el empleado y su puesto de trabajo.
 4. Un mecanismo de evaluación en materia de seguridad y salud laboral para todo el Grupo para identificar posibles desvíos de excelencia en prevención de riesgos.
- e) Exigir el respeto de las normas de seguridad y salud laboral preventiva implantada.
- f) Favorecer la participación de todos los trabajadores en la promoción de la seguridad y la salud, cooperando con el Grupo para aumentar los estándares de seguridad.
- g) Promover la cultura preventiva del Grupo a través de:
 1. La formación y capacitación permanente de los empleados, a fin de implicar a cada trabajador y mentalizarle sobre la incidencia del trabajo en la seguridad de las personas, procesos e instalaciones.
 2. El fomento de comportamientos respetuosos con la seguridad y la salud de los trabajadores.
 3. El intercambio de mejores prácticas en la aplicación de los estándares globales de seguridad y salud laboral definidos, mejorándolos continuamente, siendo cada vez más exigentes y eficaces.
- h) Obtener y mantener las certificaciones en materia de seguridad y salud con arreglo a las normas internacionales más exigentes, desde la perspectiva de la mejora continua y de la innovación tecnológica en la calidad general del sistema productivo.
- i) Establecer estrechas relaciones de colaboración con las diferentes Administraciones Públicas competentes en materia de seguridad y salud laboral con el fin de ser una referencia positiva en esta materia allí donde el Grupo desarrolle su actividad.

Esta Política de seguridad y salud laboral fue aprobada inicialmente por el Consejo de Administración el 18 de diciembre de 2007 y modificada por última vez el 20 de octubre de 2015.

La certificación en materia de SSL en la Política de SSL de Iberdrola

2/3 La SSL en Iberdrola y su Certificación

5º CONGRESO PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

- España (desde 2002)
- Reino Unido
- Portugal
- Grecia
- Rumanía
- Hungría
- Méjico
- Brasil
- Estados Unidos

Las certificaciones **OHSAS 18001:2007** en el Grupo Iberdrola

2/3 La SSL en Iberdrola y su Certificación

5º CONGRESO PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES



ISO 45001



OHSAS 18001



ISO 45001,
principales
retos

3/3 La
migración a la
ISO 45001: retos
y palancas

5º CONGRESO PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

La consulta en la ISO 45001

ISO 45001, Requisito 3.5

“consulta”: buscar opiniones antes de tomar una decisión.

ISO 45001

Se debe **consultar** sobre:

- La determinación de **partes interesadas**, sus necesidades y expectativas.
- El establecimiento de la **Política SSL**
- La asignación de **roles, responsabilidades y autoridades** de la organización
- Cómo **cumplir requisitos** legales y otros
- Establecimiento de **objetivos** y cómo lograrlos
- Los controles aplicables a la **contratación** externa, las **adquisiciones** y los **contratistas**
- Qué requiere **seguimiento, medición y evaluación** del desempeño,
- La planificación, establecimiento, implementación y mantenimiento **programa de auditoría interna**
- El aseguramiento de la **mejora continua**

OHSAS 18001

A **consultar**:

- **Sin equivalente**
- *Involucración de los trabajadores en el desarrollo y revisión de las políticas de SSL*
- **Sin equivalente**
- **Sin equivalente**
- *Involucración en el desarrollo y la revisión de objetivos de SST*
- *Participación de los trabajadores mediante su (...) adecuada involucración en la (...) determinación de los controles;*
- **Sin equivalente**
- **Sin equivalente**
- **Sin equivalente**

3/3 La
migración a la
ISO 45001: retos
y balances



La participación en la ISO 45001

ISO 45001, Requisito 3.4

“participación”: acción y efecto de involucrar en la toma de decisiones.

ISO 45001

Se debe participar en:

- La **determinación** **mecanismos** de consulta y participación
- La **identificación** **peligros**, **evaluación** de **riesgos** y **oportunidades** para el **SGSST**
- La **identificación** y **evaluación** de **riesgos** para la SST y determinación **actuaciones** para eliminar los peligros y reducir riesgos para la SST
- Requisitos de **competencia**, necesidades de formación, formación y su evaluación
- La **información** que se necesita comunicar y **cómo debe comunicarse**
- La implementación de las **medidas de control** y uso eficaces,
- La **investigación** de incidentes y NC y evaluación y determinación de las **acciones correctivas** para eliminar sus **causas raíz**.

OHSAS

Participar:

- Sin equivalente
- Sin equivalente
- *Establecerá procedimiento para la adecuada involucración en la identificación de los peligros, evaluación de riesgos y determinación de controles*
- Sin equivalente
- Sin equivalente
- *Establecerá procedimiento para la adecuada involucración en la (...) determinación de los controles*
- *Establecerá procedimiento para la adecuada participación en la investigación de incidentes*

3/3 La
migración a la
ISO 45001:
retos y
palancas

La integración de la SSL en la ISO 45001

En OHSAS 18001

- **Prólogo**

(...) OHSAS 18001 es compatible con las normas sobre sistemas de gestión ISO 9001:2008 (calidad) e ISO 14001:2004 (ambiental), con el fin de facilitar la **integración** de los SSGG;

- **Introducción**

(...) Los estándares OHSAS tienen como finalidad proporcionar a las organizaciones los elementos de un SGSST eficaz que puedan ser **integrados con otros requisitos** de gestión. (...) sus elementos pueden alinearse o **integrarse con los de otros sistemas** de gestión.

- **4.2 Política de SST**

Al desarrollar su política de SST, una organización debería considerar: (...) la coordinación con otras políticas (corporativa, **integrada**, etc)

3/3 La
migración a la
ISO 45001:
retos y
palancas

La integración de la SSL en la ISO 45001

En ISO 45001

0.3 Factores de éxito

(...) i) la integración del SGSST en los procesos de negocio de la organización;

0.5 Contenidos de este documento

(...) sus elementos pueden alinearse o integrarse con los de otros sistemas de gestión;

5.1 Liderazgo y compromiso

La alta dirección debe demostrar liderazgo y compromiso con respecto al SGSST: (...) c) asegurándose de la integración de los procesos y los requisitos del SGSST en los procesos de negocio de la organización

6.1.4 Planificación de acciones

La organización debe planificar la manera de integrar e implementar las acciones en sus procesos del SGSST o en otros procesos de negocio;

6.2.2 Planificación para lograr los objetivos de la SST

Al planificar cómo lograr sus objetivos de SST, la organización debe determinar (...) f) cómo se integrarán las acciones para lograrlos en los procesos de negocio...

3/3 La
migración a
la ISO 45001:
retos y
palancas

La integración de la SSL en la ISO 45001

En ISO 45001

9.3 Revisión por la dirección

Las salidas de la revisión por la dirección deben incluir las decisiones relacionadas con: (...) las oportunidades de mejorar la **integración del SGSST con otros procesos de negocio**

A.4.4 Sistema de gestión de la SST

La organización conserva la autoridad, la responsabilidad y la autonomía para decidir cómo satisfará los requisitos de este documento, incluyendo el nivel de detalle y la medida en la que: (...) b) **se integran los requisitos del SGSST en sus diversos procesos de negocio**

A.6.1.1 Acciones para abordar riesgos y oportunidades

Ejemplos de otras oportunidades para mejorar el desempeño de la SST: (...) **integrar los requisitos de la SST** en la etapa más temprana del ciclo de vida de las instalaciones, los equipos o la planificación de los procesos para la reubicación de las instalaciones, el rediseño de los procesos o el reemplazo de maquinaria y planta.

A.6.1.4 Planificación de las acciones:

Las actuaciones deberían gestionarse principalmente a través del SGSST e implicar la **integración con otros procesos de negocio**.

A.6.2.1 Objetivos de la SST

Los objetivos de SST pueden **integrarse con otros objetivos de negocio**

3/3 La
migración a la
ISO 45001:
retos y
palancas

Comités de seguridad y salud: órganos paritarios empresa - trabajadores

- Un Comité central de seguridad y salud
- 37 Comités locales de seguridad y salud

Juntas coordinadoras de PRL: órganos de coordinación, seguimiento e integración empresa – servicio de prevención

- Una por negocio (Corporación, Redes, Renovables y Negocio Liberalizado), de periodicidad trimestral.
- Una general de periodicidad semestral.

Los activos
principales de
Iberdrola

3/3 La
migración a la
ISO 45001:
retos y
palancas

Política de seguridad y salud laboral

20 de octubre de 2015

El Consejo de Administración de IBERDROLA, S.A. [la "Sociedad"] tiene atribuida la responsabilidad de formular la estrategia y aprobar las Políticas corporativas de la Sociedad, así como de organizar los sistemas de control interno. En el ejercicio de estas responsabilidades, consciente de la importancia fundamental de todos los aspectos relativos a la seguridad y salud de los trabajadores, y en congruencia con los valores de la Sociedad y de conformidad con lo establecido en la Política marco de recursos humanos, aprueba esta Política de seguridad y salud laboral.

1. Finalidad

La finalidad de la Política de seguridad y salud laboral es conseguir un entorno de trabajo seguro y saludable tanto en la Sociedad como en las demás sociedades integradas en el grupo cuya entidad dominante, en el sentido establecido por la ley, es la Sociedad (el "Grupo"), así como en sus ámbitos de influencia.

2. Principios básicos de actuación

Para la consecución de dicha finalidad, el Grupo asume y promueve los siguientes principios básicos que deben presidir todas sus actividades:

a) Respetar los pilares básicos del concepto de seguridad y salud laboral del Grupo:

1. La calidad, la productividad y la rentabilidad de sus actividades son tan importantes como la seguridad y la salud de los trabajadores. Todos ellos son objetivos permanentes y fundamentales del Grupo.
 2. La seguridad de los trabajadores debe prevalecer siempre. Todos los accidentes deben ser evitados, destinándose para ello los recursos necesarios.
 3. La mejora continua en todos los ámbitos de la gestión de la prevención de riesgos laborales es una variable fundamental para el futuro de las empresas del Grupo.
- b) Garantizar que en todas las decisiones del Grupo estará presente el necesario cumplimiento del marco jurídico, laboral y tecnológico y la normativa interna propia de cada sociedad del Grupo en materia de prevención de riesgos laborales.

c) Asegurar la completa integración de riesgos del Grupo.

d) Desarrollar e implantar un sistema de seguridad y salud laboral en todas las sociedades del Grupo.

1. La integración de los riesgos de trabajo y en todas las responsabilidades en la identificación, evaluación y adecuación entre ellos.
2. Un mecanismo de evaluación de todo el Grupo para identificar la excelencia en prevención.
3. Favorecer la participación de los trabajadores para aumentar los estándares.

e) Exigir el respeto de las normas preventivas implantadas.

f) Favorecer la participación de los trabajadores para aumentar los estándares.

g) Promover la cultura preventiva del Grupo a través de:

1. La formación y capacitación permanente de los empleados, a fin de implicar a cada trabajador y mentalizarle sobre la incidencia de su trabajo en la seguridad de las personas, procesos e instalaciones.
 2. El fomento de comportamientos respetuosos con la seguridad y la salud de los trabajadores.
 3. El intercambio de mejores prácticas en la aplicación de los estándares globales de seguridad y salud laboral definidos, mejorándolos continuamente, siendo cada vez más exigentes y eficaces.
- h) Obtener y mantener las certificaciones en materia de seguridad y salud con arreglo a las normas internacionales más exigentes, desde la perspectiva de la mejora continua y de la innovación tecnológica en la calidad general del sistema productivo.
- i) Establecer estrechas relaciones de colaboración con las diferentes Administraciones Públicas competentes en materia de seguridad y salud laboral con el fin de ser una referencia positiva en esta materia allí donde el Grupo desarrolle su actividad.

Esta Política de seguridad y salud laboral fue aprobada inicialmente por el Consejo de Administración el 18 de diciembre de 2007 y modificada por última vez el 20 de octubre de 2015.



Los activos
principales de
Iberdrola

Respetar los pilares básicos del concepto de seguridad y salud laboral del Grupo:

1. La calidad, la productividad y la rentabilidad de sus actividades son tan importantes como la seguridad y la salud de los trabajadores. Todos ellos son objetivos permanentes y fundamentales del Grupo.
2. La seguridad de los trabajadores debe prevalecer siempre. Todos los accidentes deben ser evitados, destinándose para ello los recursos necesarios.
3. La mejora continua en todos los ámbitos de la gestión de la prevención de riesgos laborales es una variable fundamental para el futuro de las empresas del Grupo.

3/3 La
migración a la
ISO 45001: retos
y palancas

5º CONGRESO PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Para más información:
prevencion@iberdrola.es

Muchas gracias

5º CONGRESO PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES